

EDITORIAL

Vivimos tiempos históricos. Este año será recordado por siempre como el año en que la sociedad se vio obligada a enfrentar una crisis de salud que nos obligó a replantear la forma en que se llevaba a cabo la actividad económica y nos forzó a replantear las normas de convivencia humana a nivel nacional e internacional. Esta pandemia sin duda dejará secuelas y cicatrices dentro del acontecer cotidiano en todo el mundo y ahora más que nunca se están poniendo a prueba nuestras capacidades de resiliencia y adaptabilidad a un medio que, se nos advirtió, estaba propenso a cambiar.

Es seguro afirmar que nos encontramos inmersos en un período que nos ha puesto a prueba en todos los ámbitos y si esperamos superar esta prueba debemos adaptarnos a los desafíos que esta nueva normalidad conlleva. Por ello, el equipo de la Revista del Programa del Posgrado en Derecho de la UNAM está trabajando arduamente para mejorar nuestra presencia en redes sociales y difundir los productos del esfuerzo colectivo de esta empresa editorial. Sin embargo, esto no significa que hayamos movido a segundo plano nuestros objetivos de fortalecer, difundir y enaltecer la cultura jurídica. Por lo anterior, reafirmamos nuestro compromiso de recolectar y difundir artículos recientes de gran relevancia y cercanía a las dificultades que nos rodean en la actualidad para generar en nuestros lectores la curiosidad académica y, con suerte, generar un debate respetuoso entre diferentes esferas de nuestra sociedad.

Manteniendo las políticas editoriales que implementamos en números anteriores, el presente número de la Revista está compuesto de artículos redactados por diferentes juristas con una formación nacional e internacional que nutren nuestro conocimiento de la ciencia jurídica y nos mantienen a la vanguardia de temáticas relevantes en nuestra actualidad. Además, tenemos el honor de presentarles a nuestros lectores la entrevista que realizamos al Doctor en Derecho Magna Cum Laude de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor emérito de nuestra facultad, el Doctor

Raúl Carrancá y Rivas. Estamos seguros de que la experiencia del Doctor como Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y su antigüedad académica de 70 años dentro de nuestra Universidad será de sumo interés para todo aquél que conozca su trayectoria.

Así mismo, tuvimos el placer de entrevistar al Doctor Santiago Nieto Castillo, Profesor investigador y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, actualmente Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien indudablemente tiene un papel valioso que desempeña en la vida nacional de nuestro País.

Habiendo dicho lo anterior, me permitiré dar una breve síntesis de los artículos contenidos en esta Revista:

Nuestro primer artículo es autoría del Doctor en filosofía por la universidad Humboldt de Berlín e Investigador Ordinario de Carrera en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Doctor Guillermo José Mañón Garibay y se intitula “La pandemia covid-19 y la nueva relación con la muerte”. En este artículo el Doctor expone sus consideraciones filosófico-jurídicas sobre la guía mexicana de bioética y sus criterios de triaje médico señalando que ésta deja a los adultos mayores enfermos de Covid-19 indefensos ante la espera de la muerte al favorecer principalmente a los enfermos jóvenes. Al respecto el Doctor nos invita a cuestionarnos ¿Es compatible esta política del triaje con los derechos humanos? y ¿Qué fundamento teórico filosófico está a la base, así como qué concepción de la vida y de la muerte se proponen?

El Doctor Arturo Huerta González es Profesor del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM y en su artículo “La política económica frente a la crisis económica está siendo Insuficiente para retomar el crecimiento” realiza un estudio de las políticas económicas que han tomado los gobiernos y bancos tanto de países desarrollados como los menos desarrollados destacando que han sido insuficientes para enfrentar la crisis provocada por la pandemia del Covid-19. Posteriormente, el Doctor analiza el caso del Estado

Mexicano y como las políticas que ha implementado no han sido efectivas para hacer frente a la crisis. Al final propone replantear nuestra inserción en la globalización, así como políticas económicas para el combate a la pandemia necesarias para alcanzar un crecimiento sostenido con pleno empleo.

Dos profesores adscritos a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM trabajaron juntos para brindarnos nuestro tercer artículo “Entre el deber ser y el ser del crecimiento económico en México: 1980-2020”. En éste, los doctores Ericka J. Arias Guzmán y Felipe Cruz Díaz realizan un estudio sobre el modelo neoliberal desde su nacimiento, principios y su aplicación en países desarrollados hasta su adopción por el Estado Mexicano en los años ochenta señalando las ventajas y las desventajas que su adopción ha traído. Consecuentemente, hacen un análisis de la política económica del gobierno del presidente López Obrador señalando que no es clara la estrategia que se llevará a cabo para establecer el modelo que ha denominado como “posneoliberal”.

Nuestro cuarto artículo llega de la hábil pluma de la Maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de México y alumna de la Especialidad en Derecho Energético en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Paola Rodríguez Romo. En su artículo “El fomento a las cadenas productivas en el sector energético y sus impactos frente al Covid-19” detalla los desafíos que representa la introducción de la pandemia Covid-19 en el cumplimiento de labores del sector energético y la manera en que ésta ha afectado al fomento de las cadenas productivas dentro del sector energético advirtiendo sobre las graves consecuencias que podrían traer al país si no se solucionan de manera satisfactoria. A lo anterior, la autora hace un estudio de los desafíos a los que se enfrenta el sector energético y las medidas que el Estado ha adoptado para solucionarlos.

Nuestro quinto artículo fue escrito por el Profesor de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la UNAM y Candidato a Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores del

CONACyT, el Doctor Roberto Carlos Fonseca Luján. Su artículo se intitula “Derecho a la justicia de las víctimas en México”. Dentro de este artículo el Doctor revisa el contenido jurídico del derecho humano a la justicia resaltando que se ha derivado de otros derechos como son: el acceso a la justicia, la protección judicial y el debido proceso. Su estudio está focalizado en México y, mediante el uso de la jurisprudencia interamericana sostiene que el contenido del derecho a la justicia de las víctimas rebasa el contenido atribuido a esos derechos pues conlleva una exigencia de sanción penal como expresión de justicia material.

El sexto y último artículo contenido en este ejemplar de la Revista se intitula “El sistema de justicia en México: la tentación de una reforma equivocada” y corresponde a la autoría del Doctor Carlos Patiño Gutiérrez. Dentro de su artículo el Doctor en derecho por nuestra Universidad y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuestiona el enfoque que se ha abordado -consistente en reformar normas, endurecer reglas, incrementar sanciones, mantener políticas reactivas o reducirlas al ámbito penal- para reformar nuestro sistema de justicia y plantea a través de estudios empíricos especializados en la materia que, en lugar de ello, los esfuerzos deben orientarse a cambios en los procesos, en las personas y en las prácticas detrás del sistema de justicia.

Como decíamos al principio de esta introducción, vivimos tiempos difíciles y es innegable que las cosas nunca volverán a ser como lo fueron antes de la llegada de la pandemia. El panorama puede no parecer muy prometedor, pero debemos seguir adelante y perseverar con la confianza de la llegada de un mejor mañana.

En entregas anteriores hemos dicho que la exogamia y la cooperación interinstitucional son herramientas indispensables para conocer realidades distintas a la nuestra y, por tanto, generar conciencia sobre temáticas que desconocemos o ignoramos. Lo que buscamos al exponer estas realidades es dotar a nuestros lectores con herramientas que les permitan participar dentro de debates de manera respetuosa e informada. No obstante, la pandemia que vivi-

mos nos ha posicionado en un contexto histórico que nunca habríamos considerado. Por ello es que este número tiene una marcada tendencia nacional y económica, porque todos estamos inmersos en esta nueva normalidad y solo la unión entre los que conformamos la sociedad podrá ayudarnos a superar los retos que enfrentamos y enfrentaremos cuando la realidad regrese a la normalidad previa al Covid-19.

En conclusión, este número de la Revista del posgrado en Derecho de la UNAM es especial porque le ofrece al lector distintas visiones de la ciencia jurídica y nos permite conocer cuestiones apremiantes que definirán el panorama nacional en el porvenir.

Esto sólo ha sido posible gracias al trabajo de los autores, los evaluadores, los editores, los informáticos, los traductores y demás miembros del equipo de la revista.

De parte del equipo de la Revista del Programa del Posgrado en Derecho de la UNAM deseamos que este número sea interesante para nuestros lectores y que sus contenidos permitan superar los desafíos que enfrentaremos próximamente. Como deseo aparte, deseamos que todos nuestros lectores se encuentren bien y que tanto ellos como sus seres queridos gocen de una buena salud y buenos ánimos. ¡Saldremos adelante!

Dra. Abril Uscanga Barradas

DIRECTORA DE LA REVISTA DEL POSGRADO EN DERECHO

ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-5650-4740>>.

